

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/220517/2017
Oficio número. SF/SI/PF/DL/UT/104/2017

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información
con número de folio 220517

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 2 de mayo de 2017.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 4 de abril de 2017 en el Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia por el **C. CONSTANCIO SOLTELO GARCIA** y registrada con el folio número **220517**, consistente en lo siguiente: "Costo de las obras federales y estatales asignadas al municipio de san juan bautista lo de soto jamiltepec oaxaca, durante el año 2000 al 2017", y, con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y oficio SF/SI/PF/DL/DT/0221/2017 de fecha 27 de enero de 2017 por el que se designa personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Esta Unidad de Transparencia es competente para dar respuesta a su solicitud de información de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 fracciones III y IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; la cual fue presentada en el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia de Oaxaca con número de folio **220517**.

Que con fundamento en el artículo 40 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, es facultad de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, proponer instrumentos de coordinación en materia de inversión pública con el Gobierno Federal y Municipios del Estado.

Que esta Unidad de Transparencia mediante oficio número SF/SI/PF/DL/UT/46/2017 remitió a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría el cuestionamiento solicitado, y dicha área remitió mediante oficio SF/SPIP/DPIP/CPCS/0257/2017 la información que se da a conocer en la presente:

RESUELVE

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 4 de abril de 2017 en el Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia por el **C. CONSTANCIO SOLTELO GARCIA** y registrada con el folio número **220517**, informando al solicitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, es facultad de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, proponer instrumentos de coordinación en materia de inversión pública con el Gobierno Federal y Municipios del Estado. Por lo que ésta Unidad de Transparencia realizó los trámites internos necesarios para atender la presente solicitud, generando para tal efecto el oficio número SF/SI/PF/DL/UT/46/2017 en el que se requirió a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría, proporcionara la información solicitada, mismo que fue atendido a través del oficio número SF/SPIP/DPIP/CPCS/0257/2017 por medio del cual informa lo siguiente:

Respecto de su solicitud referente a los costo de las obras Federales y Estatales asignadas al municipio de San Juan Bautista lo de Soto Jamiltepec Oaxaca, durante el año 2000 al 2017, se le informa al solicitante que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los Archivos, base de datos, expedientes del acervo documental de esta Secretaría, se localizó la información correspondiente a los ejercicios fiscales 2011 al 2016, la cual se adjunta a la presente.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

A efectos de mantener actualizados los documentos con su información, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio con el que se atiende la solicitud.

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ahora bien, por lo que respecta a los ejercicios fiscales 2000 al 2010, en relación a lo señalado en el artículo 193 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que el tiempo de guarda y custodia de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto es de cinco años, motivo por el cual no se cuenta con la información de dichos ejercicios fiscales.

Respecto del ejercicio fiscal 2017, se le informa que durante el presente ejercicio no se han autorizado recursos para el municipio de San Juan Bautista lo de Soto, motivo por el cual no se incluye.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública realizada por el **C. CONSTANCIO SOTELO GARCIA** y registrada con el folio número **220517** de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Atentamente
Directora de Legislación, Consulta,
Asuntos Jurídicos y Transparencia.


Silvia Guadalupe Mendoza Casanova



Directoría de Legislación, Consulta,
Asuntos Jurídicos y Transparencia
Procuraduría Fiscal
Secretaría de Finanzas

SGMC/lrp

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. En atención a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.

INVERSION AUTORIZADA
MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO

EJECUTORA	TOTAL GENERAL		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL
CAMINOS Y AERONAVES DE OAXACA	276,920.00	276,920.00	-	276,920.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA	214,081.02	214,081.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMISION ESTATAL DEL AGUA	465,000.00	465,000.00	-	-	-	-	465,000.00	-	-	-	-	-	161,288.02	-
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	16,991,052.79	5,710,308.84	-	-	-	1,781,276.97	1,382,072.95	3,929,031.87	1,000,000.00	-	-	6,398,671.00	-	2,500,000.00
INSTITUTO OXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IOCFED)	2,445,113.15	2,406,084.39	-	-	-	529,938.29	-	-	39,048.76	1,876,146.10	-	-	-	-
INSTITUTO OXAQUEÑO DE ATENCION AL MIGRANTE	187,500.00	187,500.00	-	-	-	-	187,500.00	-	-	-	-	-	-	-
OFICINA DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION	114,107.76	114,107.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	114,107.76
OFICINA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUICULTURA	15,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	-
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	1,470,054.26	1,470,054.26	-	-	-	1,470,054.26	-	-	-	-	-	-	-	-
SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	59,040.00	59,040.00	-	-	-	27,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-

Handwritten signature and initials

INVERSION AUTORIZADA
MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO

EJERCICIO FISCAL	EJECUTORA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL
				22,237,868.98	12,086,380.47	10,151,488.51
2011				276,920.00	-	276,920.00
	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA			276,920.00	-	276,920.00
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	CONSERVACION DE CAMINO RURAL TRAMO SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO-EL QUIZA.GRO, RAMAL CUAJINICUILAPA, RAMAL PIEDRA ANCHA	180,600.00	-	180,600.00
		SAN PEDRO ORIZABA	CONSERVACION DE CAMINO RURAL TRAMO SAN PEDRO ORIZABA -LLANO GRANDE	96,320.00	-	96,320.00
2012				3,808,269.52	-	3,808,269.52
	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO			27,000.00	-	27,000.00
		SAN PEDRO ORIZABA	DOTACION DE CAPITAL DE TRABAJO PARA INSTALACION DE UNIDADES DE	27,000.00	-	27,000.00
	SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE			1,470,054.26	-	1,470,054.26
		SAN PEDRO ORIZABA	CONSTRUCCION Y TECHADO DE PLAZA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	1,470,054.26	-	1,470,054.26
	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA			529,938.29	-	529,938.29
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	EQUIPAMIENTO DE UN ANEXO EN J.N.U. "FANNY ANYTUA"	31,066.00	-	31,066.00
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	CONSTRUCCION DE TRES ANEXOS EN J.N.U. "FANNY ANITUA"	498,872.29	-	498,872.29
	HONORABLE AYUNTAMIENTO SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO			1,781,276.97	-	1,781,276.97
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SERVICIOS COMUNITARIOS	70,000.00	-	70,000.00
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1era ETAPA	1,711,276.97	-	1,711,276.97
2013				5,995,644.82	2,034,572.95	3,961,071.87
	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO			32,040.00	-	32,040.00
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	DOTACION DE CAPITAL DE TRABAJO PARA INSTALACION DE UNIDADES DE PRODUCCION FAMILIAR	16,020.00	-	16,020.00
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	DOTACION DE CAPITAL DE TRABAJO PARA CAPITALIZACION DE UNA MICROEMPRESA	16,020.00	-	16,020.00
	COMISION ESTATAL DEL AGUA			465,000.00	465,000.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	280,000.00	280,000.00	-
		SAN PEDRO ORIZABA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	185,000.00	185,000.00	-
	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCION AL MIGRANTE			187,500.00	187,500.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ESTABLECIMIENTO DE CIBER CAFÉ	25,000.00	25,000.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ESTABLECIMIENTO DE TABIQUERA	12,500.00	12,500.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ESTABLECIMIENTO DE UN TALLER DE HERRERÍA	12,500.00	12,500.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ELABORACIÓN DE PASTA PARA MOLE	12,500.00	12,500.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTE	37,500.00	37,500.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ESTABLECIMIENTO DE GRANJA AVÍCOLA	25,000.00	25,000.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ESTABLECIMIENTO DE COCINA ECONÓMICA	12,500.00	12,500.00	-
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	ELABORACIÓN DE QUESOS	50,000.00	50,000.00	-
	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO			5,311,104.82	1,382,072.95	3,929,031.87
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	3,224,707.97	-	3,224,707.97
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2A. ETAPA	140,000.00	-	140,000.00
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	564,323.90	-	564,323.90
		SAN PEDRO ORIZABA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1,382,072.95	1,382,072.95	-
				2,967,967.86	1,039,028.76	1,928,939.10
2014				52,793.00	-	52,793.00
	COMISION ESTATAL DE VIVIENDA			52,793.00	-	52,793.00
		SAN PEDRO ORIZABA	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA SAN PEDRO ORIZABA.	52,793.00	-	52,793.00
	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IOCIFED)			1,915,174.86	39,028.76	1,876,146.10
		SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	REPARACIONES GENERALES EN ESCUELA PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE"	39,028.76	39,028.76	-
		SAN PEDRO ORIZABA	CONSTRUCCION DE TRES ANEXOS EN J.N.U. "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	540,254.97	-	540,254.97
		SAN PEDRO ORIZABA	EQUIPAMIENTO DE UN ANEXO EN J.N.U. "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	29,728.00	-	29,728.00
		SAN PEDRO ORIZABA	CONSTRUCCION DE UN AULA Y DOS ANEXOS EN ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ"	1,288,149.13	-	1,288,149.13
		SAN PEDRO ORIZABA	EQUIPAMIENTO DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ"	18,014.00	-	18,014.00

Handwritten signature and initials.

**INVERSION AUTORIZADA
MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO**

EJERCICIO FISCAL	EJECUTORA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO			1,000,000.00	1,000,000.00	-
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALVARO CARRILLO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	1,000,000.00	1,000,000.00	-
2015				6,574,959.02	6,398,671.00	176,288.02
	OFICINA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA			15,000.00	-	15,000.00
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	IMPULSO A LA PRODUCCION DE MAIZ PARA GRANO EN SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	15,000.00	-	15,000.00
	COMISION ESTATAL DE VIVIENDA			161,288.02	-	161,288.02
	SAN PEDRO ORIZABA	SAN PEDRO ORIZABA	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. ORIZABA	58,000.00	-	58,000.00
	SAN PEDRO ORIZABA	SAN PEDRO ORIZABA	SUMINISTRO DE LÁMINA GALVANIZADA PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. ORIZABA	45,288.02	-	45,288.02
	BARRIO DE LA CRUZ	BARRIO DE LA CRUZ	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE LA CRUZ	58,000.00	-	58,000.00
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO			6,398,671.00	6,398,671.00	-
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000.00	2,500,000.00	-
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "MIGUEL HIDALGO - ETAPA I", LOCALIDAD SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	1,498,671.00	1,498,671.00	-
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE	900,000.00	900,000.00	-
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "MIGUEL HIDALGO - ETAPA II", LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	1,500,000.00	1,500,000.00	-
2016				2,614,107.76	2,614,107.76	-
	OFICINA DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION			114,107.76	114,107.76	-
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "CIRCUITO DE LA SALUD". SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	114,107.76	114,107.76	-
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO			2,500,000.00	2,500,000.00	-
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO, BARRIO ABAJO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	2,500,000.00	2,500,000.00	-

A
A